

SNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

ACTA DE INSPECCION

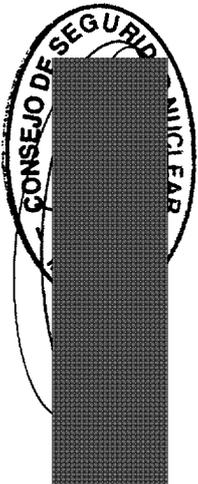
D. [REDACTED] funcionario de la Generalitat y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

CERTIFICA: Que se ha personado el día catorce de mayo de dos mil nueve en las instalaciones del **HOSPITAL CLINICO UNIVERSITARIO** ubicadas en la Avda. [REDACTED] e Valencia.

Que la visita tuvo por objeto la inspección de control de una instalación radiactiva destinada a usos sanitarios, ubicada en el emplazamiento referido.

Que la inspección fue recibida por D. [REDACTED] Jefe del Servicio de Radiofísica y Protección Radiológica y el Dr. D. [REDACTED] Jefe del Servicio de Radioterapia quienes aceptaron la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

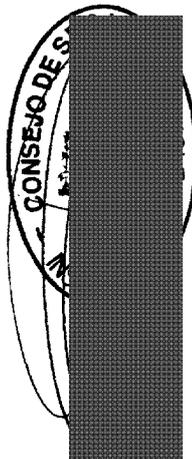
Que la instalación dispone de la preceptiva autorización de Puesta en Marcha y posteriores modificaciones, concedidas por la Dirección General de la Energía con fechas 16 de diciembre de 1974, 4 de julio de 1983 y 22 de febrero de 1996 respectivamente.



Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

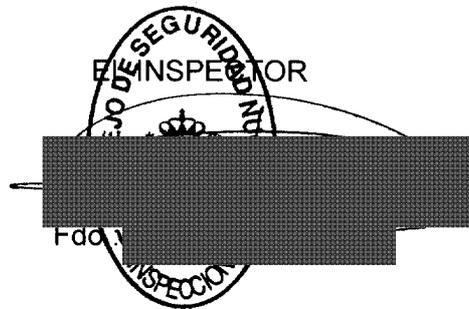
Que de las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información suministrada por el personal técnico responsable de las instalaciones resulta que:

OBSERVACIONES

- 
- La instalación constaba de una unidad de Cobalto de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] en cuyo cabezal se aloja una fuente radiactiva encapsulada de Cobalto-60 de 209,6 TBq (5665 Ci) de actividad nominal máxima a fecha 2 de junio de 1994, correspondiente al n/s S-4741, cuyo último cambio fue realizado con fecha 5 de julio de 1994. _____
 - Según consta en el Diario de Operaciones de la instalación, con fecha 4 de octubre de 2004 dejó de funcionar el equipo para uso médico y con fecha dos de diciembre de dos mil ocho, fue retirada la fuente radiactiva, según consta en el acta levantada al tal efecto con referencia CSN-GV/AIN/CON-27/ORG-0141/08. ____

SNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a veintiséis de mayo de dos mil nueve



TRAMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado del **HOSPITAL CLINICO UNIVERSITARIO**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Estamos conformes con el contenido de la presente Acta.

Valencia, a 19 de junio de 2009

[Redacted signature]
Fdo. *[Redacted name]*
Jefe de Protección Radiológica

GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA DE GOVERNACIÓ
Registre General

Data 24 JUNY 2009

ENTRADA Núm. 13942

HORA